

COMPañÍA DE TAXIS DE SERVICIO EJECUTIVO
GALO PLAZA LAZO S.A.

APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. SC.U.DJC.Q.12.000436 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS E INSCRITA REG.
Hacemos fervientes MERC. 2-02-2012 PARTIDA No. 43, TOMO 1, REPERTORIO 249. PERMISO DE OPERACIÓN EXTENDIDO
POR LA MUNICIPALIDAD DE IBARRA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 2012-UMTT-TE-003 DEL 19-04-2012

Ibarra, 31 de mayo del 2019

Señor
FRANKLIN ANDRES GUDIÑO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
Presente.-

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente me es grato comunicar a Ud. lo siguiente:

De conformidad a lo estipulado en el Art. 15 de la escritura de constitución de la COMPAÑÍA DE TAXIS DE SERVICIO EJECUTIVO GALO PLAZA LAZO S.A., en concordancia con la disposición constante en el Art. 139 e la Ley de Compañías; por el presente me dirijo a usted, a fin de hacerle conocer que en la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de mayo del 2019, en las instalaciones de la Compañía, tuvo el acierto de elegirle para que ocupe el cargo de GERENTE de la COMPAÑÍA DE TAXIS DE SERVICIO EJECUTIVO GALO PLAZA LAZO S.A. para el período de DOS AÑOS de conformidad con lo previsto en el Artículo indicado anteriormente, nombramiento y período que regirán a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del cantón de Ibarra.

Por los fines legales pertinentes comunico que la Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 04 de enero del 2012, en la Notaria Cuarta del Cantón Ibarra, a cargo del Dr. Jorge E. Cárdenas Carrión y aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° 43 del Libro del Registro Mercantil del cantón de Ibarra, Tomo 1 y anotada en el Libro de Repertorio con el N°249.

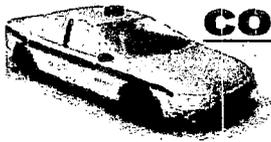
Usted tendrá todas las atribuciones que le concede el Artículo 15 del Estatuto de la Compañía y que forma parte de la Escritura de Constitución de la misma entre otras y particularmente ha de ser REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA.

Exteriorizo a Ud. mi felicitación por la honrosa designación, con la seguridad de que su gestión será positiva y beneficiosa para la compañía.

Atentamente,

TORRES CARRANCO GALO RUBEN
PRESIDENTE COMPAÑÍA DE TAXIS DE SERVICIO
EJECUTIVO GALO PLAZA LAZO S.A.
C.C. 1001696937





COMPAÑÍA DE TAXIS DE SERVICIO EJECUTIVO
GALO PLAZA LAZO S.A.

APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. SC.II.DJC.Q.12.000436 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS E INSCRITA REG.
Hacemos fervientes MERC. 2-02-2012 PARTIDA No. 43, TOMO 1, REPERTORIO 249. PERMISO DE OPERACIÓN EXTENDIDO
POR LA MUNICIPALIDAD DE IBARRA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 2012-UMTT-TE-003 DEL 19-04-2012

Dejo expresa constancia de mi aceptación por el presente instrumento, para desempeñar el cargo de GERENTE de la Compañía de Taxis de Servicio Ejecutivo GALO PLAZA LAZO S.A., así como mi agradecimiento por la confianza dispensada, prometo desempeñar mi cargo de conformidad con la Ley, y los estatutos de la Compañía que procede. Ibarra, 31 de mayo del 2019.

Atentamente

Franklin Andrés Gudiño Espinosa de los Monteros

C.C. 100227550-9

Nacionalidad – Ecuatoriana

Dirección Domiciliaria: Caranqui Emperador Cacha 3-29 y Princesa Paccha – 0993355524

- Ibarra

TRÁMITE NÚMERO: 2426



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1971
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	398
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

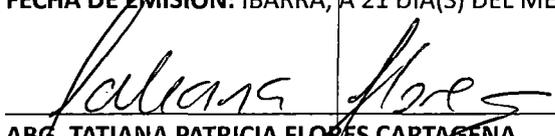
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TAXIS DE SERVICIO EJECUTIVO GALO PLAZA LAZO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUDIÑO ESPINOSA DE LOS MONTEROS FRANKLIN ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1002275509
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019


ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-75 Y JUAN DE VELASCO